



# DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

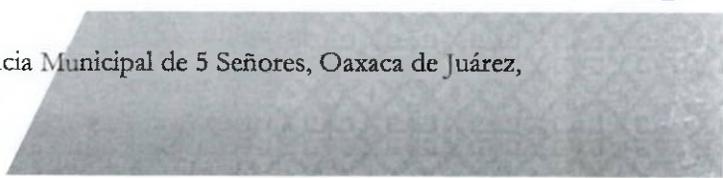
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de marzo del año dos mil veinticinco, estando reunidas en la Sala de Juntas de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, con domicilio en la calle Corpus Cristi número 104, colonia El Arenal, Agencia Municipal de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se encuentran presentes la LICDA. FLOR ESTELA MORALES HERNÁNDEZ, **Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos**, la LICDA. JESSICA ROCÍO VASQUEZ LÓPEZ, **Jefa de la Unidad Administrativa**; la LICDA. ROSALVA GARCÍA ALAVÉZ, **Jefa de Departamento de Alertas Tempranas y Medidas de Protección**; la LICDA. ESTEFANY PIMENTEL SANTOS, **Jefa de Departamento de Diseño y Seguimiento de Políticas Pública**; LIC. JUVENTINO HERIBERTO PÉREZ JOSÉ, **Auxiliar**; la C. HEIDY PAOLA HERNÁNDEZ JARQUÍN, **Jefa de Oficina**; la LICDA. YARED SUSANA JUÁREZ RAMÍREZ, **Jefa del Departamento de Atención a Quejas y Propuestas de Conciliación**; y la LICDA. CRISTINA SOLEDAD VÁSQUEZ DÍAZ, **Analista**; todas y todos de esta Coordinación, quienes en razón de su encargo han sido convocadas y convocado a la presente sesión con la finalidad de llevar a cabo la **reinstalación del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (SIA CADH)**, de conformidad con lo establecido en los artículos 6; 7; 8; 9; 10; 11; 13; 16; 20; 21; 27; 28; 29; 30; 31; 50; 51; 52; 53; 78 y 99 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 10; 11; 12; 13; 15; 20; 21; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 48; 49; 50; 51; 81; 93 y 94 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción V, VI, VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y numerales 6.1; 6.2; 6.3; 6.4 y 6.5 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, de acuerdo a la siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración legal del Quórum;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Designación de las personas servidoras públicas integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos;





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

4. Acreditación de las personas integrantes del Sistema Institucional de Archivos;
5. Toma de protesta a las y los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos;
6. Reinstalación legal del Sistema Institucional de Archivos;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

En uso de la palabra, la Licenciada Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a dar lectura y realizar el pase de lista de las personas servidoras públicas convocadas a esta sesión, haciendo constar la asistencia de quienes se encuentran presentes, por lo que, estando la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas se procede a declarar la existencia de quórum legal, por tanto, declara abierta la presente **Sesión de Reinstalación del Sistema Institucional de Archivos** de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos. **(ANEXO I. Lista de asistencia)** -----

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, la Licenciada Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, da lectura y somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, una vez que fue leído, somete a la consideración y votación de las presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos, en todos sus términos. -----

**3. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.** -----

En uso de la voz, la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a designar a él y las Integrantes del Sistema Institucional de Archivos con base en lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley General de Archivos; así como 11, fracción II; 19; 20; 26; 27; 28; 29 y 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y el numeral 6.1.1 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; nombrando desde este momento a las siguientes personas servidoras públicas: -----

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the name 'Noxquer' and various scribbles.*



# DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Nombre y Cargo	Designación en el Sistema Institucional de Archivos de la CADH
<b>Licda. Jessica Rocío Vásquez López</b> Jefa de la Unidad Administra	Coordinadora de Archivos
<b>Licda. Rosalva García Alavéz</b> Jefa de Departamento de Alertas Tempranas y Medidas de Protección	Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad Jurídica
<b>Licda. Estefany Pimentel Santos</b> Jefa de Departamento de Diseño y Seguimiento de Políticas Pública	Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Políticas Públicas
<b>Lic. Juventino Heriberto Pérez José</b> Analista	Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad Administrativa
<b>C. Heidy Paola Hernández Jarquín</b> Jefa de Oficina	Responsable del Área de Correspondencia
<b>Licda. Yared Susana Juárez Ramírez</b> Jefa del Departamento de Atención a Quejas y Propuestas de Conciliación	Responsable del Archivo de Concentración
<b>Licda. Cristina Soledad Vásquez Díaz</b> Auxiliar	Responsable del Archivo Histórico

Una vez realizado lo anterior y estando presentes en su totalidad él y las servidoras públicas designadas como integrantes del Sistema Institucional de Archivos, la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, pregunta si existe alguna objeción legal, fundada y motivada respecto a la designación de las personas miembros del Sistema y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta.-----

#### 4. ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----

Seguidamente, la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a verificar la personalidad con la que se ostentas las personas servidoras públicas integrantes del SIA CADH, agregando a la presente, copia de las documentales que acreditan su cargo. **(ANEXO II)** -----

#### 5. TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----





# DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Visto lo antes asentado la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a tomar la protesta de ley a él y las integrantes del Sistema Institucional de Archivos de esta Coordinación, en los siguientes términos: *"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos que el Estado les ha conferido?"*; y habiendo contestado las participantes: *"¡Sí, protesto!"*, a lo que la Coordinadora repuso: *"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*. -----

## 6. REINSTALACIÓN LEGAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----

Una vez realizada la toma de protesta de las él y las integrantes del Sistema Institucional de Archivos de esta Coordinación, la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a declarar **reinstalado formalmente el Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**. -----

Seguidamente, la Titular de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, les invita a las personas integrantes del SIA CADH a que asistan a los actos a los que se les convoque por el SIA CADH, y les exhorta a actuar con estricto apego a las leyes en la materia; así como las disposiciones que emanan de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en vigencia, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honestidad, honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares. Asimismo, les hace saber que los actos que emanan de dicho SIA CADH se encuentran regidos por la siguiente normatividad: -----

1. Ley General de Archivos;
2. Ley de Archivos del Estado de Oaxaca;
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca;
4. Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; y
5. Y demás normatividad aplicable.

## 7. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la Licda. Flor Estela Morales Hernández, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, **INSTRUYE** a la Licda. Jessica Rocío Vásquez López, Coordinadora de Archivos, notificar al Archivo General del Estado de Oaxaca a través de la Dirección de Clasificación de Archivos, de la presente reinstalación

Calle Corpus Cristi, número 104, colonia El Arenal, Agencia Municipal de 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68125.

9515149595

[coordinaciondh.oax@gmail.com](mailto:coordinaciondh.oax@gmail.com)



# DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

del SIA CADH, debiendo proporcionar los datos generales de la dependencia, el contacto de quien funja como Coordinadora de Archivos, anexar copia simple de la presente Acta de Reinstalación. -----

## 8. CLAUSURA. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Reinstalación del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, cerrándose la presente acta, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Licda. Flor Estela Morales Hernández**  
Coordinadora para la Atención de los  
Derechos Humanos

**Licda. Jessica Rocío Vásquez López**  
Coordinadora de Archivos

*Vásquez*

**Licda. Rosalva García Alavéz**  
Responsable de Archivo de Trámite de  
la Unidad Jurídica

**Licda. Estefany Pimentel Santos**  
Responsable del Archivo de Trámite  
de la Unidad de Políticas Públicas

**Lic. Juventino Heriberto Pérez José**  
Responsable del Archivo de Trámite  
de la Unidad Administrativa

**C. Heidi Paola Hernández Jarquín**  
Responsable del Área de  
Correspondencia



Calle Corpus Cristi, número 104, colonia El Arenal, Agencia Municipal de 5 Señores, Oaxaca de Juárez,  
Oax. C.P. 68125.

9515149595

[coordinaciondh.oax@gmail.com](mailto:coordinaciondh.oax@gmail.com)

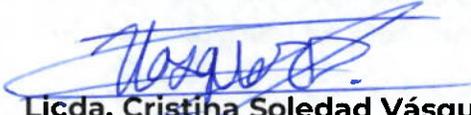


# DERECHOS HUMANOS

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

  
**Licda. Yared Susana Juárez Ramírez**  
Responsable del Archivo de  
Concentración

  
**Licda. Cristina Soledad Vásquez Díaz**  
Responsable del Archivo Histórico

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025. -----

ES PRECISO SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN GENERADA CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56, 57 Y 58, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, AQUELLA QUE SE REFIERE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES, LOS CUALES QUEDAN PROTEGIDOS DENTRO DE LA PRESENTE ACTA DE REINSTALACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1,2 Y 3 FRACCIONES III, VII Y 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Calle Corpus Cristi, número 104, colonia El Arenal, Agencia Municipal de 5 Señores, Oaxaca de Juárez,  
Oax. C.P. 68125.  
9515149595

[coordinaciondh.oax@gmail.com](mailto:coordinaciondh.oax@gmail.com)

